Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1143824351

Fecha Expedición:

17/04/2007

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2021 11:30:08 a. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** Nº. **1143824351** y Nombres: **CORTES RAFAEL ANDRES**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Detalles	Identificacion	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	1143824351	76-001-6-2021-22163	002	CORTES RAFAEL ANDRES	20/02/2021 10:03:33 p. m.	VALLE	SANTIAGO DE CALI

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**

3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

76-001-6-2021-22163

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

NO

Localidad:

C-10 EL GUABAL

Relato Hechos:

El señor Rafael Andres Cortes de c.c 1143824351 de cali conduce la motocicleta akt125 color blanco de palcas ADQ91E llevando como parrillero hombre al joven Kevin Moreno Lopez T.I 1006055056 de Cali 17 años de edad infringiendo desacatando el decreto 0044 01 de febrero 2021 la cual restringe la circulacion con parrillero hombre en la ciudad de cali.

Descargos:

0

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Valor	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCION EL GUABAL	CL 14 41 A 25	Treinta y dos (32) salarios mínimos diarios legales vigentes - smdlv	EN PROCESO
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION DE POLICIA EL GUABAL			EN PROCESO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Radicado N°: 202141730100286892	
Asunto: Apelación comparendo 76-001-6-2021-	
Fecha Radicado: 2021-02-23 11:10	
Usuario Radicador: Radicador Virtual	Folios:1
Destino: SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Remitente: Rafael Andres Cortes 1143824351	
Visita nuestra página web: https://www.cali.gov.co/	
Avenida 2 Norte #10 - 70	8879020

Datos del Documento

Radicado:	202141730100286892
Fecha:	2021-02-23 11:10
Caso:	50079
Dependencia Responsable:	SECRETARIA DE MOVILIDAD

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	1143824351
Nombre:	Rafael Andres Cortes
Dirección:	Cra 26 g 6 # 72 s1 -38
Teléfono:	8294129
Correo Electrónico:	andrescortests@gmail.com

Datos del Radicado

Tipo de Radicado:	Recursos - Recurso de apelación CNT
Asunto:	Apelación comparendo 76-001-6-2021-22163 parrillero masculino
Canal y Medio de Entrada:	Virtual - Ventanilla Virtual

Adjunto

APELACIÓN COMPARENDO (76-001-6-2021-22163) 20FEB2021.docx, ORDEN MEDICA-KEVIN MORENO.pdf, FACTURA MEDICAMENTOS 20FEB2021.pdf, Tarjeta identidad Kevin Moreno.pdf